



Suscríbese a la Revista Dinero

INICIO EDICIÓN IMPRESA ACTUALIDAD NEGOCIOS GESTIÓN INVERSIONISTAS FINANZAS PERSONALES OPINIÓN PARTICIPACIÓN

ARCHIVO EVENTOS CONTACTENOS DINERO RSS RECIBA EL NEWSLETTER SUSCRÍBASE COMUNIDADES INFORME DE SOSTENIBILIDAD

BUSCAR:

INICIO / ACTUALIDAD / NOTICIAS



11/02/2010

## El ICA selló 104 productos agrícolas y 169 pecuarios en el Meta

El sellamiento de estos productos, los cuales están avalados por un valor comercial superior a \$848 millones, hace parte de las acciones de las brigadas de control que adelantó el Instituto en 96 establecimientos comerciales. A los distribuidores y productores involucrados en estos hallazgos se les adelantará un proceso sancionatorio.

**Bogotá.-** El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) selló 104 productos agrícolas y 169 pecuarios en el departamento del Meta, por no cumplir con los requisitos sanitarios exigidos para garantizar la sanidad agropecuaria y no contar con las condiciones de almacenamiento requeridas.

El sellamiento de estos productos, los cuales están avalados por un valor comercial superior a \$848 millones, hace parte de las acciones de las brigadas de control que adelantó el Instituto en 96 establecimientos comerciales en los municipios de Villavicencio, Guamal, Granada y Acacias, que tienen como objeto combatir la falsificación y el contrabando de insumos agropecuarios y de semillas.

“Las brigadas involucran el control y vigilancia de los almacenes agropecuarios, en donde se verifican condiciones de almacenamiento, venta de productos con registro ICA, estado de envases y etiquetas, entre otros aspectos legales que deben tener los productos que se comercializan” señaló Teresita Beltrán, Gerente General del ICA.

Los mayores factores que incidieron para el sellamiento de los productos mencionados fueron la venta de insumos agropecuarios sin registro ICA, la falta de número de lote o de fecha de vencimiento, y la utilización de etiquetas no aprobadas y el reempaquetado.

Como consecuencia de este trabajo, a los distribuidores y productores involucrados en estos hallazgos se les adelantará un proceso sancionatorio, el cual cursará en la Seccional del ICA en el departamento de Meta.

Las infracciones por concepto de falsificación y venta de productos no registrados son sancionadas por el ICA con multas que van desde uno hasta 10 mil salarios mínimos mensuales legales vigentes, según lo contemplado en el Decreto 1840 de 1994.

Ante esta situación, el ICA hizo un llamado a distribuidores y productores para que hagan un estricto cumplimiento de las normas, con el fin de tener un comercio legal que garantice a todos los integrantes de la cadena de producción la seguridad, inocuidad y rentabilidad en sus negocios.

El ICA indicó que continuará realizando estas brigadas en todas las ciudades del país, como estrategia para incentivar la legalidad en la comercialización de los insumos agropecuarios y de las semillas.

Adicional al control que ejerce, el ICA también imparte directrices a los almacenes distribuidores en temas de almacenamiento y en los aspectos plasmados en la Resolución 1167 del 25 de marzo de 2010, que establece los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y de semillas para siembra, a través de establecimientos de comercio.

PRESIDENCIA

Enlaces patrocinados - [PauteFácil.com](#)

**Viaje a Bogotá desde \$96.280\***  
Impuestos incluidos. Aero República es Copa Airlines Colombia  
[www.copaair.com](#)

**Inscripciones abiertas**  
Posgrados en ciencia política y relaciones internacionales  
[www.javeriana.edu.co](#)

**Mudanzas y Trasteos**  
Mudanzas a Nivel Nacional e Internacional. Servicio de Empaque  
[www.mudanzaschico.com.co](#)

**Diego Torres en Panamá**  
Con H&S puedes conocer al músico argentino y tener cabello saludable  
[www.libredecaspa.com](#)

COMENTARIOS [COMENTE ESTE ARTÍCULO](#)



### OTROS ARTICULOS

- **Calendario económico semanal**
- **Ex presidente Samper pide dejar la "hipocresía" en la lucha contra las drogas**
- **Inflación acumulada en el año llega a 5.2%: Paraguay**
- **BBVA comprará participación de banco turco Garanti**
- **Santos felicita a Rousseff y reitera voluntad de afianzar relación con Brasil**
- **Hoy comienza el debate a las regalías en Cámara**
- **20 empresas colombianas a feria FIT Argentina**
- **BP eleva costo de derrame en US\$8.000 millones**
- **Colombia con la tasa de interés hipotecaria más baja de los últimos 15 años**
- **Ganancias de MasterCard suben 15% por gasto internacional**

INICIO EDICIÓN IMPRESA ACTUALIDAD NEGOCIOS GESTIÓN INVERSIONISTAS FINANZAS PERSONALES OPINIÓN PARTICIPACIÓN

NUESTRAS PUBLICACIONES

**Semana.com**  
SEMANA.COM

**SoHo.com.co**  
SOHO.COM.CO

**Dinero.com**  
DINERO.COM

**JetSet.com.co**  
JETSET.COM.CO

**PLANB.COM.CO**

**FINANZAS PERSONALES.COM.CO**  
FINANZASPERSONALES.COM.CO

**REVISTA FUCSIA.COM**  
REVISTAFUCSIA.COM

**BLOG.COM.CO**

**Revista ARCADIA.com**  
REVISTAARCADIA.COM

**Semana.com**  
SEMANAUR.COM

**CocinaSemana.com**  
COCINASEMANA.COM

**5000Empresas.com**  
5000EMPRESAS.COM

DINERO.COM COPYRIGHT©2010 PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Todos las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[TÉRMINOS DE USO / PAUTE CON NOSOTROS](#)